



CENSVRA

DEL DOCTOR DON THOMAS
Ortiz de Garay, Canonigo de la Santa
Apostolica Iglesia de Santiago, Cathedratico de Moral, en esta Santa Patriarchal Iglesia de Sevilla, y Examinador Synodal de su Arçobispado, & c.

E orden del feñor Doctor Don Antonio Fernandez Raxo; Canonigo de la Santa Iglesia de Tarazona, Provisor, y Vicario General de este Arçobispado de Sevilla,&c. He visto el Sermon, que en las folemnes Honras de la Venerable Madre Soror Iosepha Manuela de Palasox y Cardona, Fundadora, y primera Abadesa que sue del Convento de Madres Capuchinas de esta Ciudad, predico el Rmo. P. M. Fray Salvador Garcia, del Orden de Predicadores,Regente de los Estudios del Real Convento de San Pablo de esta misma Ciudad, Theologo Consultor del Exemo. Señor Conde de Almira, Marquès de Astorga &c. Y aviendo tenido singular gusto en oirle, se me repite al leerle.

Dificultofo assumpto es, el de hazer Panegyricos à los que mueren; y facil empressa es, la de llorarlos, los que viven, dezia Demothenes (1) Mortuos siere enius is in promptu est, at taudere difficile. Llorarlos es propension de la naturaleza, elogiarlos es empleo del arte, y de la razon. Para llorarlos nos sobra el caudal en la natural ternura, para elogiarlos, aun no bastan las reglas de la Rethorica, bien que si las lagrimas nacen de la razon, son el mas elóquente Panegyrico del asecto, y la mas

Demosth: apud Causin. in Reth. Sacr.

Sunonine

Pfalm. 101

ade:

adequada alabança del difunto. Llorò la Sabiduria encarriada, en el fepulchro de Lazaro, y fueron fus lagrymas indice de fu ternura, y fieltestimonio de me-

S. loan. cap. recerle fu amor: Ecce quomodo ama lat eum. (2)

Dos cosas hazen discil la declamación sunebre; ò el exceder en la ponderación de las virtudes del objeto, dando bulto à las imaginaciones, ò el contristar sobradamente à los oyentes, pero en nada de esto sue nuestro Orador excessivo. Porque mirando hàzia la Venerable Madre, aunque dize mucho de su prodigio-sa vida, nunca pudo exceder en sus elogios, siendo cierto, que sin violencia se le puede acomodar lo que

Ecclesiaft. dixo el Sabio. Multa abscondita sunt maiora his: pauca enim

cap. 43. vers. vidimus oper um eius. (3)

Por lo que mira à los oyentes, de tal modo fabe templar la pena de tanta perdida, que haze dulze, aun à la misma amargura: y como, quien mezclando con la bebida las lagrimas, haze que sabrosamente se paladee el gusto con lo salobre, que bebe: Potum meum, cum stetu miscebant. (4) Asi este eloquente Orador, nos pinta la muerte de la Venerable Madre, que sin desmentir la ferocidad del estrago, nos haze apetecible el horror, haziendonos patentes las dulzuras de sus exemplos, y las bien similadas esperanças de sus exemplos, y las bien similadas esperanças de sus exemplos. Viniendole con propriedad lo que dixo Doranavio (5)

Dornav. de Pouto in Amphiteat.

(4)

P[a|m. 101.

verf. 10.

(1)

36.

Quale Pa'estinos Samson problema rogavit Dulcia cum cæso, mella Leone tulit.

Escondido thesoro sue la Venerable Madre, en sir penitente saco, ignoraba el mundo lo que tenia quando viva, y se le mitiga el quebranto quando muertas porque si la perdiò para el exemplo, oy la venera para la admiracion, Ceniase à los muros de Sevilla, alguna como noticia de sus virtudes, y oy salen al publico theatro del mundo sus heroycidades, elogio que mereciò à San Geronymo su Discipula Paula (6) Qua vnius vrbis contempsi gloriam, totius orbis opinione celebratur, co qua Roma babitantem nui lus extra Romam noverat, latentem in Bethelem, & Barbara, Romana terramiratur. Nuevo alien-

S.Geron.Ep. ad Enftoch. epitaph.Paul to de la vida de la Venerable Madre, es esta eloquente Oracion, la que corriendo por todas parres, harà vèr, que despues de crucificada, muerta, y sepultada, resucita gloriofa fu siempre grande opinion. En todas partes se sabrà quien fue la Venerable Madre (7) In toto S.Math. cap. mundo dicetur quod bac fecit. Pero Sevilla debe contar entre 26.verf.13. las piedades, que debe al Cielo, la de encerrar en si el theforo de su venerable cuerpo, y dezir con San Bernardo en semejante ocasion (8) Magnificavit Dominus facere nobiferm, cum tocum nostrum dignatus est beuta memoria huius honerare prasentia, & praciosissimo corporis eius, locupletare thefauro.

(7)

(8) S. Bernard Epift. 311.

No hallo en este Sermon cosa que se oponga à 10 1100 nuestra Santa Fè, y buenas costumbres, por lo que se le lo lo la la puede dar licencia para su impression. Assi lo siento, Salvo meliori, &c. En Sevilla à 17, dias del mes de Iulio de 1724. anos, emprima el Sermont que en Loan son de 1724.

Honras que se celebraron en el Convento de Religiosas Capuchinas exitro sémont nod rotsod einte y seis de Junio passado de este a vara de la Madre Soror Josepha de Palafox y Cardona, Eundadora, y primera Abadela que fue de dicho Convento, predicolo el M. R. P. Fray Salvador Garcia, del Orden de Predicadores, Regente de los Estudios en el Real Convento de San Pablo, y Confultor Theologo del Exemo, lenor Conde de Alta. mira, Marquès de Astorga; de que hadado su Censura el Doctor Don Thomas Ortiz de Garay, Canonigo de la Santa Apoltolica Iglefia de Santiago, Examinador Synodal del Arcobilpado de Sevilla, y Presidente de la Mela, Theologo de Camara de lu Execlencia, el Arçobilpo mi schor, y Carbedrarico de la Carbedra de Moral de cha Sarra Patriarchal Iglefia 3 Atento à no contener

LICENCIA DEL JVEZ Ordinario.

Doctor Don Antonio Fernandez Raxo; Canonigo de la Santa Iglesia de Tarazona, Provisor, y Vicario General de esta Ciudad de Sevilla, y su Arçobispado, por el Excelentilsimo señor Don Luis de Salzedo y Azcona, mi señor, por la gracia de Dios, y de la Santa Sede Apostolica, Arçobilpo de Sevilla del Consejo de su Migestad, &c. Por el tenor de la presente doy licencia para que se pueda imprimir, è imprima el Sermon, que en las solemnes Honras que se celebraron en el Convento de Religiosas Capuchinas de esta Ciudad, el dia veinte y seis de Ju4 nio passado de este año, por la Madre Soror Josepha de Palafox y Cardona, Fundadora, y primera Abadela que fue de dicho Convento, predicolo el M. R. P. Fray Salvador Garcia, del Orden de Predicadores, Regente de los Estudios en el Real Convento de San Pablo, y Consultor Theologo del Excmo. señor Conde de Altamira, Marquès de Astorga; de que ha dado su Censura el Doctor Don Thomas Ortiz de Garay, Canonigo de la Santa Apostolica Iglesia de Santiago, Examinador Synodal del Arçobispado de Sevilla, y Presidente de la Mesa, Theologo de Camara de su Excelencia, el Arçobispo mi señor, y Cathedratico de la Cathedra de Moral de esta Santa Patriarchal Iglesia; Atento à no contener cola

cola contra nuestra Santa Fè Catholica, y buenas coftumbres, y con tal que al principio de cada Sermon, se ponga dicha Censura, y esta mi licencia. Dada en Sevilla à veinte y vno de Julio de mil setecientos y veinte y quatro años.

Doct. Don Antonio Fernandez Raxo.

OR comission del fedor Doftor Den Gerony mo Barreday Yebra, Canonico de la Sama

inez de honcemas ay Librerias por fu part

do Sevilla, y ha Arzobilous

Por mandado del señor Provisor.

Convento de San Pablo, y Theologo Confultor del Exemo. fenor Cande de Algamira, Marques de Ahorst History and it and the Francisco Ramos. tar, en mi las ves del mayor dolor, por fer la muertes de la joirgroof. Madre y muy duffe fenora bor lofepha Manuela de Palafox, y Cardona, rama de la Exemp. Cafa, y mobilifsimo monco defia Alcuña Ly à l quien can oblicado vivirà fiempre mi Carmelo llefore mado, por rantes favores, como debio à su pareccinio: pero lo he leido con el mayor culto ; arendiendo à la dulçura, y crudicion de fit Evangelico Mercurio. A che llamo la Gentilidad : Semecinarienta Contrare El Principe, à febor de la eloghencia ; perque arraia los animos con la dulcura, y profundidad de fus palabras. Con razon merece nueltro Evangelico, Orador elle nombre; pues admirò ella Nobilissima Giudad en

aquel dis, y lufpendera al mas crudito effe transump-

tido, &c. He vifto efte Sergron Funcbre, que oredico els M. R. P. Fray Salvador Carria, Reseme on fir Real,

PARE-

Pierie 17.

I. Genog.

PARECER DEL M. R. P. FR. IV AN
de San Miguel, Prior que fue de los Conventos de Carmona, Ezija, Rector del Colegio del Angel, y Provincial de la Provincia de San Iuan Bautista de Carmelitas
Descalços en Andaluzia la baxa, y al presente Examinador Synodal de esta Ciudad
de Sevilla, y su Arzobispado.

OR comission del señor Doctor Don Geronymo Barreda y Yebra, Canonigo de la Santa Apostolica Iglesia de Santiago, Inquisidor Fiscal de la Santa Inquisicion de Sevilla, y Iuez de Imprentas, y Librerias por su partido,&c. He visto este Sermon Funebre, que predicò el M. R. P. Fray Salvador Garcia, Regente en fu Real Convento de San Pablo, y Theologo Confultor del Excmo. señor Conde de Áltamira, Marquès de Astorga; y confiello, que aunque su materia pudiera excitar, en mi las vozes del mayor dolor, por fer la muerte de la Venerable Madre, y muy ilustre señora Sor losepha Manuela de Palafox, y Cardona, rama de la Excma. Cafa, y nobilifsimo tronco desta Alcuña, y à quien tan obligado vivirà siempre mi Carmelo Reformado, por tantos favores, como debió à su patrocinio: pero lo he leido con el mayor gusto, atendiendo à la dulçura, y erudicion de su Evangelico Mercurio.

Pierio 17. 1. Genog.

A este llamò la Gentilidad: Sermocinationis Dominur. El Principe, ò señor de la eloquencia; porque atraia los animos con la dulcura, y profundidad de sus palabras. Con razon merece nuestro Evangelico Orador este nombre; pues admirò esta Nobilissima Ciudad en aquel dia, y suspenderà al mas erudito este transumpto, quando se mire impresso. Digna atencion sue siar

à tan eloquente Orador, el empeño de tanta hazaña, para que ni la virrud de la Venerable Difunta pudiera

aperecer mas, ni fu Panegyrifta lucir menos.

Y si pareciere sospechosa mi Censura; porque parece tiene visos de lisonja: y como afirmò el Eclesiastico no parece bien, ò fuena mal la alabança quando no nace de Cenfor estraño: Laudet te alienus, porque vna afectuosa passion suele cerrar los ojos al mas vigilante Argos: Anor enim excacat. Aunque el amor, que à la' Sagrada Religion de Predicadores profesio, y el afecto, con que à nuestro religiosissimo Orador he mirado fiempre, pudiera hazerme fospechoso, porque no me reconocerà ageno; no pudiera omitir sus encomios, fin querer obscurecer la luz, sino es que pretendiera fer emulo de sus resplandores, si pusiera borron à el

blanco papel de su Oracion erudita.

Embidiolos estaban los hermanos de Ioleph, y motejaban fu dicho, quando fabio el Santo Mozo, agudo les descifraba un sueño: Narravit Fratribus suis somnium :: : Ecce sommiator venit: Atendian folo sus palabras para la cenfura, porque embidiofos ponian fus atenciones à fu gloria. Y si inquirimos la causa de su voluntad adversa, parece, que la traslado el texto sagrado de nuestro assumpto, ò nuestra Oracion, responde por el texto Sacro: Canfa fomniorum, atque fermonum invidia fomitem ministravit. La causa sue sus sueños, y sus Sermones, ò fue el Sermon de fus fueños. Es el fueño fymbolo de la muerte, dixo el coronado Propheta : Dormierunt Pfalm. 75: sommum suum. El fueño era de vna Luna, y de las luzes 6. de vn Sol: Solem, & lunam, ò de nuestra Venerable Difunta, que como Sol ilustro esta Ciudad, y como Luna la fecundo de virtudes. El sueño sue de Ioseph, à quien apellidaron Salvador los Egypcios: Iofeph, Salvator mundi. O publicò el fueño vn Salvador eloquente. Este fue el origen de su passion, y su embidia, con que ponian macula en su historia.

Gloriarme pudiera de ser Censor de aqueste Mystico orado fueño. Y si censurara, con razon pudieran dezir, que lo hazia apasionado, o llevado de la emula-

Prov. 17

Genf. 37

Ibi.

CIOL

cion à sus lucimientos. Lucio este doctissimo Padre este dia con aplauso comun de sus oventes, y merece lucir esta Oracion para eternizarla en bronces esculpida: que si como dixo Ovidio, pudo Mercurio exceder el arte, aunque lucido: Materiam superabat opus, pues fiendo lucido al objeto le ministraba resplandores para fus ventajas: oy mostrò nuestro Orador lo supremo de su eloquencia; pues no en lucidos assumptos; si en Ingubres, y functos trofeos diò claridad à fus fombras, con que se mereciò los aplausos.

Viò Dios, dize el primero Sagrado del Genesis, que la luz se manifestaba hermosa: Vidit Deus, quod est bona. Genel. I. Pulchra leyò San Bafilio, y bufcando el Origen de efte cap. 1. elogio, lo diò genuino el Evangelista Iuan : Et lux in tenebris lucet. Porque lucia esta luz entre las sombras. Es esta merafora de los horrores de vn Tumulo, canto Luc. I.

el Propheta Zacharias: Intenebris, & in pmbra mortis fedent. Pues merezca la luz essa Divina alabanca, que saber lucir en vna funesta sombra, solo pudo ser trofeo de maluz. There foundation region According falls fire said

Luz fon los Predicadores, dize San Matheo: Vos effis lux mundi. Hijo de la luz del mayor Guzman, es nuestro erudito Orador, sus lucimientos se vieron en la muerte de esta Venerable Madre, pues merezca este corto elogio mio, aunque no igual à fus prendas, antes que mi Cenfura. Y por quanto no contiene cofa, que fea contra las costumbres Christianas, y comun enseñanca, merece se dè à luz comun, y se imprima. Assi lo siento, salvo meliori, en este Colegio de Carmelitas Descalços del Santo Angel de Sevilla, y Iulio 9. de 1724. funta, que como Soi ilustro ella Cautad, y como I ma

Fray Juan de San Miguel.

o ter grande. O publicò el fucio var balvador elequente. Elle fue el origen de la pattion, y fu embidia, con que ponian macula en fu hiltoria. A Gloriarme pudiera de fer Cenfor de aouefle Myffi-

co orado fueño. Y fi cenferara, con razon oudieran

dezir, que lo hazia apafionado, è llevado de la emula-

Prov. 1975

Cap. 5.

THE

Cenf. Sta

L Doct. Don Geronymo Antonio de Barreda v

Yebra, Canonigo de la Santa Apostolica Iglesia del señor Santiago, del Consejo de su Magestad su Inquisidor Fiscal en el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisicion de esta Ciudad de Sevilla, y Superintendente de las Imprentas, y Librerias de ella, y su Reynado,&c. Por lo que toca à mi comission, doy licencia, para que por vna vez, se pueda imprimir, è impra vn Sermon, que en las Exequias de la Venerable Madre, y muy ilustre señora Sor Josepha Manuela de Palafox y Cardona, rama de la Excelentissima Casa, y Nobilissimo tronco de esta Alcuña, Abadesa, y Fundadora del Convento de señoras Religiosas Capuchinas de esta dicha Ciudad, predicò el M. R. P. M. Fray Salvador Garcia, del Orden de Predicadores, y Regente en su Convento Real de San Pablo, Consultor Theologo del Excmo. señor Conde de Altamira, Marquès de Astorga; sobre que por Comission mia, ha dado su Censura el M. R. P. Fray Juan de San Miguel, Prior que fue de los Conventos de Carmona, y Ezija, Rector del Colegio del Angel, y Provincial de la Provincia de San Juan Baptista, de Carmelitas, Descalços, en Andaluzia la baxa, y al presente, Examinador Synodal de esta Ciudad, y su Arçobispado: Atento à no contenerse en èl cosa contra nuestra Santa Fè Catholica, y buenas costumbres con tal, que à el principio de cada uno que se imprima, se ponga esta licencia, y la dicha Censura. Dada en Sevilla, y Real Castillo de la Inquisicion à diez y ocho dias del mes de Julio de mil setecientos y veinte y quatro años.

Lic. Don Geronymo Antiono MarelLic. Don Geronymo Antonio
Lic. Don Geronymo Antonio
Oficio de la Inquilicio antonio
Derintendente de las Imprentas, y Librerias de ella, y
In Reynado, &c. Por lo que toca à mi comission, doy

licencia, para que por vaa vez, se pueda imprimir, è obsbanning rod sor Josepha Manuela de Palafox y Cardona, rama de la Excelentissima Cafa, y Nobilifsimo tronco de esta Alcuña, Abadela, y Fundador cortolero; Mathias Tortolero; od M. R. P. M. Fray Salvador Gonsvirola rden de Predicadores, y Regenre en su Convento Real de San Pablo, Consultor Theologo del Exemo, señor Conde de Altamira, Marquès de Astorga; sobre que por Comission mia, ha dado su Cenfura el M. R. P. Fray Juan de San Miguel, Prior que sue de los Conventos de Carmona, y Ezija, Rector del Colegio del Angel, y Provincial de la Provincia de San Juan Baptilla, de Carmelitas, Descalços, en Andeluzia la baxa, y al prefence, Examinador Synodal de -A Ziudad, y fu Arcobifpado: Atento à no contenerse

SALVTACION.



Legò el caso, nobilissimo Concurso; llegò el caso de que el fayal, ò faco de religiofas, y admirables virtudes, que tantos años ocultò en la estrechissima claufura de vn Convento la feñora, y Venerable Madre Sor Iofepha Manuela de Palafox, y Cardona, se rompiesse felizmen-

te por su preciosa muerte, para que el singular thesoro de gracias, que difsimulò fiempre su religiosa modestia, se hiziesse assi publico, y patente à la devocion, y pie-dad de este su afectissimo Pueblo Sevillano.

Pensamiento es este, que ofreció à mi intento la dulçura de la Iglesia San Bernardo. Considerò à Christo vida nuestra en el tosco sayal, ò saco de nuestra pobre humana naturaleza, y firmò estas vozes à proporcion de mi discurso: Ecce quasi saccum plenum misericordia Deus Pater m'sit in terram. Veis ai, dize el Santo, vn como faco lleno de gracias, y mifericordias, con que el Eterno Padre quifo enriquecer este mundo : Ecce quasi faccum plenum mifiri ordia. Oculto estuvo entre nosotros, muchos años, este thesoro preciosissimo; pero llegò el cafo de su muerte, y en ella, el de romperse este saco, con que se hizieron publicas à los hombres las inestimables riquezas, que antes estaban ocultas: Saccum, inquam, proseguia el Santo, in passione conscindendum, ve appareat, quod in eo latebat. Pequeño faco para tanta gloria; pero imponderable la gloria de tan pequeño faco: Saccum viique parvum; sed saccum plenum. Hasta aqui la dulzura de San Bernardo. Aora repetirà la piedad lo mifmo, refervada en los terminos la distancia.

Ecce:

Ecce : Piadofisimo Congresso, Ecce. Presente tiene oy vuestra devocion en esse Tumulo la venerable memoria de vn preciofo faval, ò faco lleno de las admirables virtudes, que en el fuyo encerrò nuestra yà referida Difunta: Ecce quasi saccum plenum misericordia. Mirelo. mirelo con veneracion vuestra piedad, que vn Ecce, intima mucho à la atencion. Regalo fue elte faco, que hizo à esta Ciudad nobilissima la Divina Providencia: Deus Pater misit in terram. Tambien lo hizo el paternal cuydado de aquel nueftro Paftor Zelofo, digno de memoria eterna, el Illmo, feñor Don Iayme de Palafox, y Cardona, quien para testimonio de su imponderable amor à este pueblo, quifo enriquecerle con esta alhaja, que hurtò à su Patria Zaragoza, para que suesse la distancia, recomendacion al precio de muger tan peregrina: Procul, & de vltimis finibus pretium eius : Deus Pater misit in terram. Gloriese en hora buena esta Ciudad vor aver sido celebrada de opulenta en los thesoros, y riquezas de las Indias: que mas dichofa la contemplo yo. por aver sido deposito feliz del pobre humilde saco de Job cap. 28, tan particular muger: Non conferetur tinctis India coloribus, nee dabitur aurum obrizum pro ea. Saco verdaderamente pequeño à nuestros ojos; pues siempre sue el de vna la mas pobre Capuchina: Saccum viigne parvum. Pero tan

lleno de prendas, virtudes, y gracias, que debe fer de admiracion à los siglos : Sed saecum plenum.

Oculto estuvo este thesoro / si thesoro tanto pudo jamàs estàr oculto) en el religioso difimulo de su particular modeftia, con que nada estudiaba mas, que el no dàr à conocer su interior. Encerrado ha estado en la mayor claufura de este Religiosissimo Convento, dichofo Atrio del Palacio de la Gloria. Algo bruxuleaba la piedad, porque era mayor que su cuydado su virtud: pero hasta que llegò el caso de su muerte, y en ella se rompiò este faco, no se ha manifestado lo mucho, que en si contenia: In passione conscindendum, vt appareat quod in ealatebat. Ya se ha dicho algo de lo mucho, mas que pudiera dezirfe. Algo dirè de lo mucho que me han informado. Pero permitaseme antes, construir estas

vozes del Propheta, para faludar, como es estilo, el

assumpto.

Convertisti planctum meum in gaudium mibi : Conscidisti faccum meum, & circumdedifti me latitia, et cantet tibi gloria mea, & non compangar. Convertido has, Señor, dezia David, hablando con Dios; (y con David repite oy nueftra piedad) convertido has, Señor, los motivos de nuestro mayor quebranto, en incentivos de nuestro singular guito: convertisti, &c. Què motivo tan justo de fentir, si miramos en esse Tumulo, que nos falto la luz, que hemos fignificado và? No es mia la frafle: que al entrar vna Religiosa de esse Choro en la Enfermeria, donde và enferma estaba nuestra Venerable Difunta, viò vna luz en el ayre, que se apagaba, sin vèr quien lo hazia, ni aver alli persona, que lo hiziesse: si nos faltò la que era vna viva regla de la observancia Capuchinas vna Madre piadofisima, no và folo de fus amadas hijas, fino de quantos bufcaban en fus Oraciones el confuelo: la que era; pero como he de refumir el valor de tan singular muger? Què aspecto tan digno de sentir, perdida de tanta confideracion! Pero como hemos de llorar perdida, la que tan fundadamente contempla nuestra piedad mejorada? No lloren bijas mias, dixo su Reverencia à sus Religiosas, dandoles para morir su vltima bendicion, no lloren, que en el cerazon las llevo delante de Nuestro Señor; à todas las be amado, y tengo de amar basta el fin. Luego mejor hallada la debemos discurrir , y aun mejorado tambien delante del Señor el afecto, con que nos amaba fu caridad? Luego para fi, y para nosotros debe su muerte construirse interesse : conpertiffi &c.

Él dia, que muriò su amada Sobrina, hija legitima de su espiritu religioso, la Madre Sor Andrea, llorando todas vèr vna slor de tan especial virtud, transplantada à los 23. años de su edad, solo nuestra Venerable Disunta no lloraba; antes si celebrò su Funeral serena, y al entonar aquel dia en el Resectorio la bendicion, que se vsa de la mesa, en lugar de dezir: Bendicite, prorrumpiò superiormente ilustrada estas

yozes,

Pfalm. 27.

vozes, sin advertir, como dixo despues, lo que hablaba: Mac dies, quam secit Dominus exultemus, & latemur in ea. Este es el dia, que el Señor hizo, para gloria de su poder, y alegria de nuestros corazones; destierrense, pues, los sentimientos, y sea plato de nuestro gusto, lo que fuera sinsabor en otras circunstancias. Luego pauta dexò nuestra Venerable Madre de los asectos, que avia de practicar nuestra devocion en su muerte?

ett mlag

Repitamos, pues, con la misma confiança; que si no mayor, tiene el mismo fundamento : Hac dies , quans fecit Dominus &c. Convertisti, &c. Motivo es oy de imponderable gusto, lo que es en otro aspecto de singular quebranto. Conscidifti saccum meum, & circumdedisti me latitia Rompiò la muerte el fayal, ò faco, que antes hemos referido: esso nos dize esse hermoso circulo de luzes, no yà mudas pregoneras del dolor, fino testimonios lucidos de vn Christiano plazer: Benè circumdedisti, expone el Cardenal de Santo Caro, ve oftendat magnitudinem huius latitia : quia conscidisti, non doleo, sed gaudeo. Destierrense, pues, de nuestros animos las compunciones, que en otros casos fueran debidas : cantese si à Dios la gloria, de que en vaso tan fragil, saco tan pequeño, depositò su grandeza el thesoro admirable de sus singulares virtudes: Vt cantet tibi gloria mea, & non compungar. Hasta aqui David, y hasta aqui tambien la falutacion.

Pidamos para profeguir la gracia, pues no ay motivo, para escufar esta suplica, quando mas necessaria es su assistencia.

AVE MARIA.

Merchale Willer at the state a series at contract the series of

alpai ale respit en l'Etan mon du Alemanion. La la company de la company



INTRODVCCION.

OVID OV ÆRITIS? NON EST HIC, sed surrexit. Lucæ cap. 24.



Rotesto, como debo, que lo que he significado, y quanto dixere en prueba de la fantidad, ò virtud de nuestra Venerable Difunta, ni merece otra fee, ni tiene otra credibilidad, que la que funda vn juizio puramente humano. Y assi en este supuesto, repito con las primeras palabras de mi

thema vna pregunta, que se hizo en caso muy parecido al en que nos hallamos : Quid quaritis ? Nobilifsimo concurso; què impulso piadoso os conduce oy à vèr esse sepulcro? Què es lo que busca oy vuestra devocion en este Templo, formado de esse triste tumulo? Quid quaritis? Es acaso à la Venerable Madre Sor Io-Sepha Manuela de Palafox, y Cardona? Yà se vè que me direis que si, y que desseais saber, què se hizo despues que murio: Scio quem quaritis. Pues oid mi respuesta; aunque no es Angel del Cielo quien la executa : Non eft hic, sed surrexit. No, no està yà aqui essa Venerable Madre, dexònos si por reliquia aqui su cuerpo; pero el alma refucitò yà à las eternidades de la gloria : Non est bic, sed surrexit. Esta es en summa mi respuesta: no la estrañe el Censor mas rigido, que yà doy las razones, en que la fundo.

Es Doctrina de mi Angelico Maestro, que vna alma persectamente religiosa vive en este mundo crucifica-

Sanchez quedl. 3. num. 945. da, muerta, y sepultada: Religiosus prosessis: dize vn Discipulo suyo, citando los lugares del Doctor Angelico Santo Thomàs: crucifixus est, mortuus, & sepultus. Con que aviendo sido nuestra Venerable Disunta vna tan persecta Religiosa, bien la podèmos contemplar crucifiada, muerta, y sepultada en esta vida: Crucifixus est, mortuus. & sepultus. Luego con visos de resurreccion el transito, que hizo para la eterna? Non est hie, sed surrexita. Legitima es la consequencia, y todo está à continuacion en el Credo; aunque alli como verdad infalible; en nuestro caso, como conjetura piadosa: Non est hie,

fed furrexit.

Sentemos, pues, la ilacion, y bolvamos à vèr el antecedente, que es folo el que necessita de discurso. Vive crucificada la persona Religiosa, dize el que yà he citado, porque de la observancia de su regularidad austera se forman la cruz, y clavos de un padecer continuo: Crucifixio admonet patientiam. Vive tambien muerta, aunque viva, porque la obediencia no la dexa movimientos proprios: Mors est, non habere spiritum proprium, sed imperantis. Vive vltimamente sepultada, porque de su clausura forma el sepulcro, en que se entierra viva, para resucitar à mejor vida de la gloria: Sepultura admonet clausuram, quia mortui è sepulcro non exeunt. Esta es la idea de una persecta Religiosa: esta fue la vida de nuestra Venerable Madre: Pramium mortis sacra perennis instat gloria.

CRUCIFICADA.

Ad Galat.

S la vida Religiosa, vna continuada cruz de los ascetos. Assi lo dezia el Apostol de las Gentes: Qui autem sunt Christi: id est Religiosi, expone el Cardenal de Santo Caro, carnem suam crucifixer unt cum vitis, & concupis, centiss. Y si qualquiera observancia regular, es vna perpetua crucifixion, que podrèmos dezir del rigor imponderable, que singularmente tiene la Religion Capuchina? Temblar puede hazer su crecida barba al animo varos

varonil mas robusto. Pero no obstante ser assi, la cargo Sobre sus delicados ombros nuestra Venerable Madre, à los diez años de su edad tierna, sin dispensarse desde entonces de la mas minima observancia. Que de el cafo San Ambrofio, confiderando à Santa Inès en el martyrio, aun con tres años mas que nuestra Venerable Madre: Fuit ne, preguntaba con admiracion el Ambr.lib.1: Santo, Fuit ne in illo corpusculo vulneri locus? Huvo lugar de Virgini. en cuerpecito tan pequeño, que pudiesse fer sugeto à dolor tanto? Esto mismo pudieramos preguntar à nuestra Venerable Niña; viendola observante Capu-

china de diez años. Fuit ne, &c.

Siguiò este modo de vida (si es modo de vivir este) por espacio de sesenta y cinco años, siendo la primera en todas las funciones Religiofas, y aun añadiendo fu particular rigor algunos quebrantos. Del corto fueño, que se permite à todas, hurtaba dos horas su desvelo, y aun de aquel breve rato, que reposaba en su tarima (mas leño, enique padecer, que lecho en que descansar) folia dezir à su Confessor : Yo no duermo, Padre, mi sueno es vn duerme vela, oyendo las mas horas de la noche. Pero como avia de dormir, la que era Religiofa Centinela de esta Israel mystica? Non dormitabit, neque dormiet, qui custodit Psalm, Israel. Tal vez anticipò su cuydado la hora de levantar fu Comunidad à Prima, y debiendo fer à las cinco, tocò à las quatro la Campana del Choro. Yerro fue de fu cuydado, pero fintiò tanto su descuydo, por la mala obra, que les avia hecho, que postrada ante todas de rodillas, fuplicaba el perdon con humildes vozes, llamandose indigna del ministerio, que exercia.

Su comida, fiendo la de todas tan escasa, era de la que fobraba à todas, tomando muchas vezes vn mendrugo de pan duro del que quedaba en el Refectorio, ò en la canastilla de los Hermanos. Las continuas enfermedades la precissaron à vsar de mejor alimento, pero tan reducida à folo aquello, que le dezian ser precisso, que de ninguna suerte admitia otros regalos, como frutas, dulzes, ò cosas tales. Lo que singularmente observaba los Viernes, por dezir : debia confor-

marfe

S

cuerpo.

marfe con su Crucificado Esposo. Ni vna noche falto à los Maytines, y Prima, fino es estando adualmente enferma. Y en estos vítimos años casi arrastrando su yà pesado cuerpo, assistia à todos los actos del Choro; y si sus hijas intentaban persuadirla lo contrario; las hablaba de esta manera: No me aparten de mis obligaciones, que me acabaran la vida; en el Choro vivo: y afsi era, anade fu Confessor, porque como generosa Aguila puesta à los rayos de aquel infinito pielago de luzes, fe renovaba en Pfalm. 102, juveniles alientos: Renovabitur vt aquila inventus tua. Y assi el quererla dispensar de algun rigor, era doblarla el padecer. En vna ocafion le mando vn Prelado, quitar la almohada, que tenia, y poner otra que fuelle tratable, pero para su espiritu sue tan intratable, la que le pusieron, porque le pareciò regalo, que el Confessor tuvo à bien dispensarla presto de aquel tormento. Por lo mismo, quando sus amantes Hijas, querian aliviarla la Cruz por algun medio, las trataba de enemigas fuyas, à proporcion de lo que Christo executò con San Pedro. Todas, dezia en tales ocasiones, tienen tres enemigos del alma ; pero yo tengo treinta y vno, que son las personas de este Convento, que sin mirar por mi alma, quieren regalar el

Merecia ponderacion muy singular la religiosa constancia, con que llevò su espiritu los pesados golpes de la muerte de su Hermano, y Sobrinos, y de su especial bien hechor, el Doctor Don Valentin Lamperez, mostrandose en tales ocasiones con entereza tan religiosa, que en todas ellas hizo el oficio de los sunerales. Y en lugar de slaquear su constancia, viendose destituida de todo humano auxilio, dezia assi con animo sereno à sus Religiosas: No sabrè ponderar el consuelo, que mi almatiene. Y preguntada de què? Respondia: Tengo el consuelo, de que en ninguna cosa criada, ni en criatura del cielo, ni de la tierra, en nada, nada, nada, tengo el mas minimo consuelo.

Tambien el Demonio, à pesar de su malicia, ayudaba à crucificar à nuestra Venerable Madre. Siendo Niña, la amenazaba à rojar de la escalera de su casa. De cinco años, dispuso su malicia, segun se entiende,

caveffe

cayesse de vn Coche en que iba, passando por encima otros muchos Coches, que iban de comitiva, pero hallaron à la Niña enteramente sana, quando ni pensaron hallarla viva. Pero què mucho fi la guardaba Dios. para los progressos admirables de su virtud! cum cecide - Psalm. 360 rit, non colliatur, quia Dominus supponit ma um suam. En vna ocafion encontrò vna Novicia nueftra Venerable Madre en el Claustro, y viò llevaba tràs si vn perro grande muy negro, que no pudo pensar ser otra cosa, que el Demonio. Tal vez observaron sus hijas en Maytines muy hinchado, y denegrido el rostro, è instandola por la mañana, que les explicaffe el motivo de aquella novedad, les respondio: Que la avian arrojado de lo alto del

patio al profundo de la Tila, que en el fe halla.

Pero omitiendo otras muchas cofas de este proposito, tratarè de los quebrantos de estos vítimos dias de fu vida. Padeciò en ellos, y en cinco años antes, dize fu Confessor, vna desolación de espiritu tan rara, que eran sus penas, angustias de muerte. Los Mysticos saben, que dolor es este; y aun no lo sabe bien, sino es quien lo ha esperimentado en si. Verse à escuras en presencia de el Sol; morir de sed, teniendo en si la fuente de piedad; hambrienta el alma de lo mifmo,que come, y bebe, sin percibir el gusto; toda en Dios, y fin hallar à Dios en si : no tiene esta pena igual ; y algo de ella explicaba David, en este verso: Fuerrunt mihi laer me mea panes die, ac notte, dum dicitur mihi quotidie: vbi est Deus tuus? Hugo Cardenal: Quia enim eum non vident, eum non esse reputant. Lloraba David, en esta lamentable constitucioni pero no se viò en nuestra Madre, que tal hiziesse; quizà por no admitir esse corto desahogo. En este estado la cogiò la muerte, para que à su crucifixion no le faltasse el desamparo. En otra enfermedad, que diez años antes tuvo, folia dezir à sus hijas estas vozes: No tengo otro dolor, fino que fobra à esta tarima, lo que no fobro en la Cruz de Iesu-Christo. Fatigandose tanto vn dia por la sobra dicha, que su Confessor huvo de dezirla, para fossegarla: Ea Madre no se fatigue, que para Cruz le sobra pocoa Y yo creo, que ni aun este poco sobraba para Cruz en

Pfalm. 416

10

cità vltima enfermedad; porque aunque la tarima era la misma, se hallaba en mayor compression su animo, à causa de la desolacion, que hemos dicho. Pero no obstante, preguntandola aora, si queria algo: ponia los brazos en forma de Cruz, repitiendo en mejor sentido esta exclamacion: Crucisige, crucisige. Nada quiero: sino ser crucisicada. Y de hecho, tal era la relacion, que hazia de sus dolores, diziendo assi à la Enfermera: Las entrans, parece, me las arrancan; el c. lebro, pa rece, que con cordeles le tiran por las spaldas; los brazos, como que se dividen de los ombros: mas para que digo esto (concluia) nunca he sido amiga de ponderaciones. Es esto con toda propriedad ser crucisicada? Oygamos en David todo el sucessio.

Pfalm. 72.

Hugo ibi.

Plaim 41

Quid mihi est in Cælo, & à te quid volui super terram. Senor, dezia David, en constitucion, segun parece, muy vna con la de nuestra Venerable Madre en la Cruz de fus trabajos; ni en el Cielo, Señor, ni en la tierra halla mi corazon defahogo. Afsi explica Hugo Cardenal este verso, enlazandolo con el que se sigue : Deficit caro mea, & cor meum. Mi cuerpo, y mi alma tienen igual desfallecimiento. El cuerpo se rinde yà al peso de los años, de los trabajos, y de las dolencias. Defecit caro mea, quoad carnalia El alma al tiempo mismo padece vn defolamiento penoso, porque no halla gusto en lo, que tanto ama: Deficit cor meum, quoad spiritualia. Canta el amor; pero no se oye; solo oye vn consuso tropel, que no distingue, y como no distingue, se confunde: Nullam mihi. Domine, consolationem mittis de Cælo, añade el Cardenal citado. Cielo, y tierra, fe juntan para mi tormento. Pero entre tanto dolor respira en estas vozes mi volunntad, fixandose en solo, y puramente Dios : Deus cordis m.i, & pars mea Deus in aternum. Dios de mi corazon; nada quiero de Cielo, y tierra, fino fu bondad, pues esta es la parte, que para siempre escogi: Deus cordis mei, & pars mea Deus in aternum. Creo ser el texto individual relacion de lo, que passaba en nuestra Venerable Madre.

Pero yà es tiempo, oygamos otra crucifixion mas noble, que hizo con la Magestad de Christo su charidad ardien; ardiente: Amor mens erucifixus eft. Era la mas ordinaria Iaculatoria de su pecho: el Crucificado es mi amor, porque folo al Crucificado mira mi voluntad. Esto es, dize el Cardenal de Santo Caro, crucificar con Jefu-Christo, pies, y manos. En las manos se crucifixan las obras de penitencia; en los pies los afectos de vna charidad fervorofa. Vna es crucifixion efectiva del cuerpo; otra afectiva crucifixion del alma, y vna fin otra no es perfecta: Quidam nolunt, dize su Eminencia, onmino crucifigi, vt Christus; t antim crucifigentes manus, sed non pedes. Perfectamente crucificada fue nueftra Venerable Madre : fuelo en el efecto, como he dicho; tambien lo fue en su afecto; aunque todavia no esta bastantemente explicado. Pero como podre yo dezir en breve los quilates de su charidad acendrada. Baste por insinua-

cion lo, que dixere.

Confervo nuestra Venerable Madre, en juizio de su Confessor, la gracia que recibió en el Baptilmo. Vso de ella por espacio de setenta, y cinco años de vida, fiendo los fefenta, y cinco Religiofa; los actos deben entenderse sin remission, porque la aborrecia tanto fu charidad, que ni aun en fus hijas la queria permitir; y assi les dezia continuamente en sus platicas: Para Dios las quiero Santas, Santas que con menos no me contento. Pues fobre eltos principios, forme el Theologo fu confequencia, para idear el alto grado de perfeccion, que à gracia tan radicada, è intenfa, fobre estàr mortificados los apetitos retardantes, puede corresponder en discurfo. Su Confessor assegura por su experiencia, segun que de ella puede hazer juizio, que llegò su charidad à aquel grado de perfeccion, que llaman los Mysticos Matrimonio espiritual; entrando en este estado, dize el mismo, en vii dia de la Assumpcion de nuestra Señora, en que recibio del Cielo vn favor especialissimo. (Siempre huviera de ser tal dia, en que tal favor recibiesse, porque como dezia San Bernardo: ningun favor viene del Cielo, de que no sea MARIA Santissima la Conductora: Sic est voluntas eius, qui totum nos habere voluit, per MARIAM) El caso lo refieren de esta fuerte.

In Epist. ad Galat.cap. 5.

Serm: de Nativ . Virga En los Maytines de la Festividad dicha, leia su Re?

he shipl n

.7 specialist

mente Martha, vna cosa sola es necessaria en esta vida: Porrò puum est necessarium. Construyò esta sentencia. como dirigida à sì, y encendiofe en tan vivas llamas de amor su voluntad, que sin poder su disimulo contener el impetu de la gracia, rebosò la alegria por los ojos en alguna imitacion, que pudieron notar fus Compañeras, à quienes repetidas vezes despues dezia, lo a tanto fu devocion repafiaba: Vna cofa fola, Hijas mias, pna cosa sola es necessaria. Y preguntada por su Confesior: què cofa era esta? Respondia: Amar, y servir à Dios, como quiere fer amado, y fervido: Vnam petij; banc requiram. Hugo Cardenal; Vnam, id eft: charitatem. Creo que este caso de los Mayrines pintò à la letra David en vno de los Pfalmos, que en aquel oficio se dizen: Fluminis Pfalm. 45. impetus Letificat Civitatem Dei, fanctificavit tabernaculum fuum Altissimus. Porque desde esta ocasion, dize su Confesfor, quedò fu dichofa alma, animado Tabernaculo del Altifsimo, tan fantificado, y endiofado fu espiritu, que descansaba en Dios, como en su centro, logrando de assiento aquel amplexo Divino, de que cosa alguna de este mundo era bastante à commoverla : Sanctificavit Tabernaculum suum Altissimus, Deus in medio eius non commovebitur. Ni pena, ni alegria, ni ocupacion, ni trato, ni otra criatura alguna, era bastante à perturbar aquel Divino amorofo filencio, à que ni sus proprias passiones hazian ruydo, porque las tenia yà tan fugetas, que folia dezir à su Contessor muchas vezes: Tanta, Padre, es mi sobervia, que me parece, que estoy impecable, mire V.md.

verencia aquella claufula de el Evangelio: verdadera-

Mejor dixera, què gracia! Pues esto es llegar el amor à la mayor firmeza, que en esta vida puede tener; esto es llegar los afectos à la perfeccion mayor, que en esta vida entendemos, pues pudiera dezir con el Propheta Rey: Perfecit pedes meos tanguam cervorum, & Super excelsa statuens me. Notatur stabilitas per statuens, anadia mi Cardenal infigne. Esto es llegar la voluntad à amar mucho de yna vez, fin permitir contrarias remissiones

Pfalm, 17.

sis arra?

què locura?

en su amor: Dilexit multum, dixo Christo de la amante por Antonomafia. Y notò con fingularidad mi Cardenal Cayetano: Non dixit multoties, fid multum, En la rexa, dezia despues: en la rexa estoy como en el choro. Y và se vè dezia verdad, pues llevaba à Dios en medio del Tabernaculo de su pecho: Deus in medio eius. Para todo estaba su amante corazon preparado. Si la llamaban à la Oracion, ò al Choro, dezia con David: Paratum cor meum Deus. Preparado està mi corazon Dios mio. Psalm. 1072 Si del Choro, ò la Oracion la llamaban, ò otro cuydado la traia, porque estaba muy en todo, replicaba con el mismo Propheta la preparacion del animo: Paratum cor meum. Ni las platicas, ni las amonestaciones me mueven, dezia à su Confessor, acusando su tibieza. Mejor causa diera, en la firme adhesion de su voluntad al Amado, con quien vivia crucificada dulcemente: Deus in medio eius non commovebitur : Crucifixio.

Luca. 7 Cayet, ibi.

MUERTA.

Verta en vida, fobre yà crucificada, contempla-rèmos à nuestra Venerable Madre en este segundo punto. Muere por la obediencia la persona Religiofa, enfeña mi Angelico Maestro. Y es manifiesta la razon de su Doctrina; porque si solo vive, el que por su voluntad se mueve : Vivere est se movere, que dizen los Phylosophos, el que se mueve por agena voluntad, no tiene la propria razon : Mors admonet obedientiam ; quia mortui non habent spiritum proprium, sed imperantis. Por esto; Vbi supraz crucificado nuestro Dulcissimo IESVS, inclinò à su Padre la cabeza, y muriò : Inclinato capite tradidit spiritum. Ioan. cap-Inciinar la cabeza, fue dàrle la obediencia à fu Padre, 18. dizen comunmente los Mysticos, y lo repite vn Author de mi Religion Sagrada: Inclinatio capitis obedientia est. Con que enfeño fu Magestad à las personas Religiosas, quodl. 1. que lo mismo es dar la obediencia, que morirse: Inclina- num, 1. to capite tradidit spiritum.

Assi lo executò puntualmente nuestra Venerable

Madre,

Madre, siendo tan fingular en la obediencia, que assegura su Confessor, que en esta virtud sue inimitable. Rindiò fu alma enteramente à la direction de sus Prelados, y Confesiores. Dos fueron los, que tuvo en esta Ciudad, y parece, que fueron ambos preparados del Cielo, para luezes Directores de esta Mystica Iacob: en los principios; contemplativa Ifrael, en los progreffos: Tu parasti directiones, indicium, & institiam in lacob tu fecisti. A estos, pues, entregò su alma : mejor diria en-

Pfalm. 98.

Supra.

tregò fu espiritu: Tradidit spiritum. Porque espiritu sobre alma, explica mucho mas en el propofiro, como Sanchez, vbi nota co el commun vna docta pluma de mi Religion. Entregar al Confessor el alma, es poner en su direcció los communes virtuofos exercicios; pero entregar el espiritu à su mandato, es poner los mas secretos afectos del corazon, en su govierno, sin que de esto se referve la cofa mas minima. Perque, como dize San Alberto el Grande, aunque la afeccion del animo fea de el Cielo, y el vino de la devocion vn milagro, fe ha de dar primero à probar al Architriclino, que lo es el

Alb. ibi.

Ioann. 2. Confessor por su ministerio: Haurite nunc, & ferte Architriclino: hoc est exemplum nostrum, añadia mi San Alberto, pt id de verbe gratia propinemus primo probatori vinorum, boc est, examinatori Magistro offeramus.

A la letra observaba esta importante doctrina nuestra Venerable Madre, pendiente siempre de la voz de su Confessor, en vn todo, diziendo à sus hijas varias vezes: Voz de Iesu Christo, no se yost seria la, que me bablasse; esta bien se, que lo es. Y quando el Confessor le mandaba alguna cosa particular, les dezia para su exemplo en la conformidad misma: He tenido vna revelacion grande; porque el Padre me ha dicho, que execute esto, à aquello; mejor me conoce, que yo; quien sino Dios, y quien està en su lugar puede conocerme? Si prudente su Confessor dudaba mandarle alguna cofa, porque aprehendia razones para la duda, le determinaba nuestra Venerable Madre con este religioso aliento: Mande V.md. mande, que todo lo que V.md. dixere puedo; y esto dezia, añade su Confesfor, quando ni tenerse en pie podia. Pero configuien-

te, siempre à esta su obediencia ciega ; dezia muchas vezes à fus hijas : El no puedo ; quisiera verlo destarrado de las personas obedientes ; y esto dezia, aun à las, que verdaderamente no podian, por achacofas, porque añadia : Què saben si pueden ? Saben lo por venir? Prueben, y veran, si pueden, porque quizà barà Dios que puedan quando se esfu rzan arroja. das en su confinza. Esto les dezia, y para dezirlo bien. era la primera, que lo executaba afsi.

En vna ocalion pareciò ante su Confessor tan postrada, que venia estrivando en vna muleta, y sostenida de vna Religiofa, que la acompañaba, porque realmente no podia mantenerse. Estraño el Confesior de su valentia esta novedad, y de primera occurrencia pronunciò estas vozes: Madre, aora sale con esso? Dexese de esso; que bien puede, buena està. Oyo lo, que su Confessor le dezia, y respondiò lo que acostumbraba: Si V.md. dize que estoy buena, basta: yo puedo quanto V.md. diga, y de hecho folto el palo, y falio por si andando, como si estuviera, buena con admiracion de sus Religiofas, à las que dezia : El Padre dixo, que yo estaba buena, y lo effoy, lo effoy. El texto del Paralitico era literal, mudando de construccion: en aquel, admirando el poder de quien mandaba; en nuestra Venerable Madre, la virtud de quien obedecia. O de otra suerre: Oia la Venerable Madre la voz de su Confessor, como la voz de Dios, con que le daba Dios à la voz de efte la virtud, que parece, pedia aquel milagro. Esto parece, dize David, en este verso: Ecce dabie voci sue vocem virtutis, y añade el Cardenal Hugo: Pradicatores sunt vox Hugo. ibi. Dei, quia volunt atem eius aliss exprimunt.

Lo mismo comprueba el caso siguiente : los años, y los achaques llegaron à perturbar totalmente la vista à nuestra Venerable Madre. Apreciò el trabajo, que Tobias ponderaba, por el mas sensible, porque juzgò fu Reverencia, que fin vifta no podia fer Prelada. Y como siempre andaba buscando achaques, para dexar el govierno, manifestò gozosa à su Confessor la inhabilidad, que yà tenia para mandar; pues yà no podia leer los papeles de fus Subditas, indifpenfable

Pfalm.679

cargo

cargo de la Prelada. A esta su propuesta, respondiò su Confestor por escrito con el contenido de vn papel, que dezia: Como V. Reverencia lee este, puede leer los demàs. Leyò el dicho papel de rodillas, y se levantò diziendo.

Es perdad, es verdad, y no huvo de alli adelante en leer, o ver, dificultad alguna.

Pfalm. 17.

Plaine, 4x

In auditu auris obedivit mihi, dezia Dios, por David, ponderando la promptitud de vn obedecer : oyò el mandato, y entre oirlo, y executarlo no huvo diferencia. Esta es la construccion mas literal del texto, y el comun modo, que en su obediencia tenia nuestra Venerable Madre. Pero aun permite el texto fentido mas profundo, porque su explicación es poco vsada: en el oico del oido dixo la obediencia : In auditu auris obedivit mihi. Era el mandato à vn Pueblo fordo à las Nozes de Dios: Populus, quem non cognovi servivit mihi. Fue el mandato de que oyesse; y lo mismo sue oir el mandato, que oir: In auditu auris ob divit mihi. No veia à leer nuestra Venerable Madre; escriviòsele el mandato de que oyesse, y viesse; y leyendo, y viendo el mandato, viò, y leyò, como fe le dezia: In auditu auris obedivit mibi. Otro reparo: el oido, del oido, no es materia de obediencia, como ni la vista de los ojos, porque ni vna, ni otra es materia voluntaria. Pues como fe manda oir, ò se manda vèr? Porque no ay materia reservada de obediencia tal : no ha de ser siempre la obediencia ciega : esta fue obediencia con vista : In audito auris obedivit mihi.

Muchos otros particulares sucessos comprueban esta su obediencia inimitable; pero bastarà para aora en comun lo que depone su Confessor: Que ni vn instante, parece, pedia vivir sin obediencia, sin reservar de esta por minimas las menudencias, que podian ofrecerse en la Celda; porque para estas la tenia el Confessor seña-lada vna Religiosa, para que la mandasse, quanto juzgasse conveniente. Hasta el morirse, parece, quiso suesse acto de obediencia; pues aviendole dicho el Excelentissimo señor Arçobispo de esta Ciudad, que no se muriesse, hasta bolver su Excelencia, que se iba à

fu Palacio, exclamò, casi yà perdida la habla: Llanin à su Excelencia que me ha mandado, no me muera hasta que venga. Y presente despues su Excelencia, viendo la moribunda, que la muerte no era tan prompta en venir, como ella queria obedecer; prorrumpio, casi en vitimos alientos: IESVS, y lo que je tarda esta muerte. Mala obra se baze à su Excelencia. Assi muriò obedeciendo, para ser Ad Philip. parecida à su Dulcissimo Esposo: Factus obediens vique ad cap. 2. mortem.

Premiò el Cielo esta su singular obediencia, haziendo, q obedeciessen sus mandatos hasta las irracionales criaturas. Molestaba mucho à las Religiofas el pefado rumor de vnas lechuzas, que en crecido numero anidan por estos texados de la vezindad, y Convento. Pidieron à su Venerable Madre, mandalle silencio à tan importunos clamores. Hizolo por condefcender; y aquella noche immediata cessò el rumor, pero poco despues bolviò à continuar. Leiase en esta ocasion en el Refectorio la Vida de nuestro Gloriosissimo Padre San Francisco, y en ella, con causalidad, se leyò aquel cafo milagrofo, de quando el Santo mando à vnas golondrinas, que callatien, dando ellas promptamente la obediencia; con esta ocasion, le ocurriò à la Madre que leia, el reparo, que parece forçoso: Si la Madre fuera Santa, como el Padre, huvieran las lechuzas obedecido, como las golondrinas. Primera ocurrencia fue fu escrupulo; pero es cierto, deponen las Religiosas de esta Casa, que desde entonces las lechuzas no hazen ruydo. Yà este modo refieren otros casos particulares, và de animales ponzoñofos, và de otros animalejos impertinentes, que parece obedecieron los mandatos de su Venerable Madre. Pero què mucho? Quando Adàn obedecia à Dios, obedecian todas las criaturas à Adan : Omnia subiecisti sub pedibus eius : volucres cali. Como la Venerable Madre era tan amante de la virtud de la obediencia, la zelaba muchi simo en fus Hijas, queriendolas arreglassimas en vn todo.

En los capitulos domesticos, dize su Confessor, monstraba el espiritu de vn San Pablo, y el zelo de vn Elias, Pfalm, 8,

Elias, porque le era mas intolerable que la muerte, qualquiera, aunque leve falta de sus encomendadas. Y de esto procedia, prorrumpir tal vez su zelo en esta como quexa Religiola: No ballo criatura que sea de mi genio, (genio llamaba lo mas acendrado de su espiritu) pero liempre concluia fu humildad: aunque veo claramente, que cada vna me haze delante de Dios muchas ventajas. Y por lo mismo, añade su Confessor, proponia para sus Hijas los apizes de perfeccion mas adelantada; aunq al hazer tales propue stas, alentaba con vn genero de suspiro, en que sin explicacion significaba sus afectos, y solo dezia claro estas vozes : Tienen vna Pi elada sin cabeza, no sè como Dios me sufre!

Ordinavit in me charitatem, dezia en los Cantares aque-

Cantic. 2.

lerm. 49.

lla amante, y zelosa Esposa; ordenò mi amor mi Dulce Esposo; suprimiò los esicaces impulsos de mi zelo; remplò los ardientes fervores de mi espiritu; ex-In Cantica plica San Bernardo: Zelum supprimat; spiritum temperet. Y porquè tanto cuydado en esse Orden? Porquè? Refponde el mismo Santo: no veis que acaba de referir la Esposa dicha, la dulce embriaguez de su animo en el activo vino de sus fervorosos afectos? Introduxit me Rex in cellam vinariam: no vels que salia de su Oracion, y retiro tan encendida en vivas llamas, que como que echaba chifpas fu zelo, queriendo encender con fu mismo suego todo el mundo? Concalnit cor meum intra me, & in mediatione mea exardescet ignis. Pues essa es la causa de ordenar su amor el Esposo: Ordinavit in me charitatem. Suprima entre suspiros sus alientos: Zelum supprimati. Temple, temple sus Religiosas ansias à empressas perfectas: Spiritum temperet. Porque sino; sueran importables sus resoluciones de las almas no tan aprovechadas, que tenia la Esposa en su govierno: Ne tamquam im:

portabilis pro impetu spiritus, quem, è cella vinaria videtur repor-

tasse, prasertim ab adolescentibus, sponsa timeatur. Temple, temple, pues los ventajofos impulfos de fu charidad ardiente: Exardescet ignis; que no, no es facil hallar todas las criaturas à su modo; no todas pueden ser de

Pfalm. 38.

,3 ,mkin

fu genio, aunque en su humildad le aventajen todas: Intro-

Introduxit me in cellam vinariam, ordinavit in me Charitatem. Creo ser individual el texto al caso. Pero para concluir el punto, buelvo el discurso à su principal propolito, fuerte es el amor como la muerte, se dize tambien allà en los Cantares: Fortis est vt mors dilectio. Y diò Cant.cap.8 de esta sentencia la razon San Gregorio: Quia sicut mors corpus interinit, sic ab amore rerum corporalium aterna vita charitas occidit. Porque como la muerte, dize el Santo, dexa el cuerpo sin alma, assi el amor dexa el alma sin vida. Pero esta muerte, añade el Santo, no es de qualquier amor, fino del que llegò à los apices del querer, como nueltra Venerable Madre en fu matrimonio espiritual: Quem perfette absorbuerit, ad terrena prorsus desideria velut infinibilem reddit. Quando entendia alguna turbacion entre Seglares, por acasos de este mundo, dezia con admiracion nuettra Venerable Madre: Que se fatigen por tales e sas! Porque para tales cosas la tenia su amor infensible como muerta: I clut infensiblem riddit. Nose si diga, la tenia como muerta transformada, fegun aquel comun texto del Apollol : Vivo ego, iam non ego, vivit veroinme Christis. Pero este caso lo dirà por mi. Ibase à postrar vna Religiosa en el Choro delante de nuettra Venerable Madre, quedofe al executarlo como fuspensa, porque le parecia tenia su Reverencia en el pecho vn bellissimo Niño, que despedia de si luzes admirables. Notò la suspension nuestra Venerable Madre, porque le pareciò, era guererla hablar contra la religiofa practica de fu Choro. Hizole feñas para que se fuelle, y preguntandole despues, qual fuesse la causa de aquella suspension? Le respondio la Religiofa con fencillez : Nome avia, Madre, de parar, fi estaba viendo un Niño bermosissimo en su corazon? A que resvondiò la Madre con su prudencia: Miren què boberia! Quien ha de tener el Niño IESVS en el pecho, fino le tienen las Capuchinas. No negò el hecho, diò fi la caufa, para que huvielle de vivir IESVS en el corazon, de la que vivia, muerta por su voluntad : Mortuus.

Homil. 111 in Eyang.

Ad Galata cap.2.

100 SS:

Iob. 35.

SEPULTADA.

A estamos en el tercer punto, en que corresponde confiderar à nuestra Venerable Madre sepultada en esta religiossissima Clausura: Sepultura admonet claufur am, quia mortui è sepulchro non exeunt. Este, pues, buelvo à dezir, Religiotifsimo Convento, fue el dichofo Sepulcro, que destinò la Providencia à nuestra Venerable Madre. Permitafeme, que diga de èl, lo que principalmente se vaticino de otro: Erit sepulchrum ei s glo-Esaiæ c. 11. riofum gloriofo ferà tal Sepulcro. Porque què mayor gloria para este Convento, que averlo sido de nuestra Venerable Madre muerta, y viva? Estrenò este Sepulcro fu Reverencia, porque vino à fer fu principal Fundora. Yo no sè que mysterio tenga advertir el Evangelista con cuydado, que estrenò el suvo la Magestad de Christo vida nuestra: In qua nondum quisque positus erat. Aqui se enterrò viva, antes que la enterrassen muertas que entrarse por sus pies en la sepultura, es accion heroyca de el alvedrio; fer à ella llevados, comun neceffidad de los entierros. Por esto, dezia el Pacientissimo Patriarcha: Ingredieris in abundantia sepulchrum, sicut infertur acervus tritici. Entraràs por tus pies en el Sepulcro abundante de las virtudes todas, como monton de trigo, que se encierra. Literales vozes, para la entrada de nuestra Venerable Madre en este Convento: Ingre-Hago, in dieris in abundantia sepulchrum, sicut infertur acervus tristici. Reparò mi venerado Cardenal, que el faco, ò fayal Pfalm. 29. tiene dos víos, ò sirve para dos intentos: Saccus sumitur ad duos víus, El primero para mortificar el cuerpo, fiendo vestido: Addomandam carnem. El segundo, para encerrar trigo, quando se transporta: Ad reponendum frumentum. Y para vno, y otro vso sirviò el saco, ò saval de nuestra Venerable Madre, siendole mortaja de esta fepultura, y reposito del precioso trigo de sus virtudes, que se transportaron desde Zaragoza: Ingrediens, &c. Pero reparo desde luego lo, que todo el Pueblo

Sevi-

Sevillano tiene yà en su noticia, que vn saco, que sirviò de tanto, sirviesse tanto tiempo sin deshazerie: Sefenta, y cinco años, tuvo la Madre de Religiofa, y otros tantos tuvo fu faco de dura, y aun fe guarda por Reliquia. No me detengo en la pobreza, que este saco indica, aunque de este indicante podrà colegir su pobreza el juiziofo, pues no es ocafion de que yo me detenga en referirlo. Y assi solo admiro, el que pudiesle vn pobre saco durar tanto tiempo sin deshazerse: Saccum consui super cutem meam, dezia el Pacientissimo Patriarcha. Casi vn pobre, y humilde saco sobre mi proprio cutis: Saccum consui super cutem meam. Notese, dize mi Hugo, no folo la pobreza, ò vileza del vestido, fino lo fingular, y particular, porque era vnico: Notatur vilitas, & parcitas. Esto es dezir à mi proposito : no solo EpistadCoha de ser mi vestido el mas pobre, sino que esse pobre rinth. cap.9. vestido me ha de servir siempre: Saccum: notatur vilitas, & parcitas. Pero noto mas en las palabras: Saccum consui. Cosido sobre el cutis el saco? Estraño en la explicacion el modo. Puesto, ò vestido el saco sobre la propria cutis, fuera regular modo de vna defnudez penitente; pero cosido sobre el cutis? Consui super cutem meam. Yo folo lo entiendo en el modo, con que lo hizo nueltra Venerable Madre. Cosido estuvo su saco sobre su proprio cutis, para que cosido vno con otro, tuviessen la misma duración ambos. Tanto durò el vestido como la persona; mientras huvo cutis, huvo faco; pues diga con propriedad: que su saco estuvo cosido fobre su cutis: Saccum consui super cutem meam: notatur vilitas, & parcitas.

Este, pues, pobre humilde sayal, fue la dichosa mortaja, que siempre tuvo nuestra Venerable Madre en el Sepulcro de fu claufura religiofa: Sepultura admonet clausuram. En este Sepulcro vivia su religioso aliento, si la sacaban de èl, moria. No es ponderacion. Oygaffe lo que deponen las Religiofas, que la acompañaron en el viage de Zaragoza. Lo mismo, dizen, fue sacarla de aquel Convento para este de su fundacion de Sevilla, que començar à agonizar su Reveren-

Iob. 16.

Hugo in

cia con el accidente de vnos vomitos tan continuos, y farales, que quando el alimento, por fer poco, no ofrecia materia de expulhen à su violencia, arrojaba por le boca puramente fangre. Redoblaba este quebranto, vna passion de trificza tan vehemente, que como la mifma Madre referia algunas vezes, viendo por el camino las piaras de ganado bacuno, fe le ofrelcia con eficacia irle à ellas, para que fiendo despedazada de su furia, acabaste assi de vna vez su tormento. Oygamos de passo pintar à David tan particular su-Pfalm. 104. cello: Dissipata sunt offa nostra secus infernum. En las cercanias del infierno fe difsiparon mis hueslos. Esto es fer despedazada, en frasse Castellana. Habla David en estas palabras, dize con su acostumbrada Eminencia el Cardenal Hugo, de vna perfona Religiofa fuera de fu claufura, que por lo mifmo llama al lugar, en que fe hallaba, cercanias del infierno; porque en tal estimacion debe tener aquella mundana libertad : Contingit exeuntes ad mundum claustrales. Pues si ai se halla persona tan religiofa, que fepultada en la claufura afleguraba fu vida, desde luego se puede temer su muerte, no es mucho quiera fer despedazada. Ya se le pued e entonar el Requiem aternam, dize con formales vozes el Cardenal citado: Dum claustralis videtur extra claustra, deberet cantari: Requiem aternam. Y assi no es mucho se le ofrez-

> Puntualmente fucediò assì à nuestra Venerable Madre, dudandose, bolverla à su Clausura, porque se temiò, que fuera de ella se quedara muerta. Siendo esta tan conocidamente la causa de su matigue llegando à la possada, como fuesse algun Convento de Religiofas (que como lo huviesse, siempre lo era) immediatamente ceffaba fu indisposicion, recobrandose alli, para bolver à padecer fuera de èl. Pero fi la poffada no era Convento, porque no lo avia, continuaba fin intermission su quebranto. Este, y el desseo de llegar à su Sepultura de Sevilla, no le permitian detenerse, ni extraviarse vn tanto. En el Real Convento de la Encarnacion de Madrid, dexò à vna Hermana fuya

> ca fer despedazada: Dissipata sunt ossa nostra secus informum.

Hugo, ibi.

muriendose, sin permitir detenerse à su assistencia, por que dixo: que su Hermana no la avia menester para falvarfe. Proponiendola en el camino vifitar algunos Santuarios, ò algunas otras Imagenes devotes, en nada quiso convenir, firmandose : en que su viage no era à ver cofas particulares, ni curiofas.

Dixe antes, que nuestra Venerable como muerta, y sepultada, estaba como insensible à los apetitos comunes: Quem perfette absorbnerit, ad terrena prorsus desideria velut infensibilem reddit. Pero merece especial relacion la singular insensibilidad, que tuvo del torpe movimiento de la lascivia, para que, parece, estuvo enteramente muerta, y sepultada. Tienese entendido por fus Confessores, y Familiares, que no folo no mancho el candor virginal de su pureza, sino que ni entendiò los impuros acometimientos, que pudieran turbarla.

Padeciendolos en vna ocafion vna Novicia, hizo relacion de ellos à fu venerada Madre, esperando en su respuesta algun consuelo, como generalmente lo tenian todas en sus necessidades. Pero como lenguaje tal era peregrino à su sencillez, se verificò à la letra, el : linguam, quam non noverat, audivit; y assi huvo de Psalm. so: responderle: Yo bija mia, no puedo consolarte en esso, porque no entiendo essas cosas. En otra ocasion le dixo à otra Religiofa: Toda mi vida be desseado la virtud de la castidad, y no tenzola dicha de tenerla, y quando esto digo à los Confessores, no me responden à lo que les digo. Esso serà, le respondiò la referida, admirando su candidez imponderable, que vuestra Reverencia la tiene, y no la conoce. No la tengo, replico la fencillissima Madre, que si la tuviera no la desseara; luego andan con essas boberias, y assi no se les puede dezir cosa.

O Maravillas del poder Divino! Oir vna muger tan discreta, como es notorio, ignoronte en setenta, y. cinco años de vida, de lo g tan temprano aprede nueftra naturaleza viciada : In Deo meo transgrediar murum, dezia el Real Propheta, y podemos construir en la inocente persona de nuestra Venerable Madre. Por gracia, y favor de mi Dios, falvare el muro por alto: In Deo meo transgrediar murum, Por todo Dios, dize mejor

Ex Ambi

Pfalm. 174

Hugo, Ibi. el texto: In Deo meo, porque todo Dios es menefler, para maravilla tal: Trangerediar maram. Es efte moro, dize mi Cardenal infigne, el fuerte torreon la lascivia, que erigiò contra nosotros Adan con su inobediencia: Murus ift ex luto luxuria. Este es el diabolico baluarte. desde donde tan molesta guerra nos haze el Demonio, como generalmente se experimenta, pues aun todo vn espiritu de San Pablo se quexaba con estas vozes:

th 12 Vide Sanchez, quodl. 3. num. 2 5 3.

2.Ad Corin-

Datus est mibi stimulus carnis mea, Angelus Satana, qui me colaphizet. El rendir este muro, es la comun guerra de las criaturas, batirlo con la refistencia, es continuado empleo con la gracia; pero falvar por alto este muro, es conservar sin contradicion la pureza, y este es vn particular milagro, en que se muestra el poder Divino: In Deo meo transgrediar murum : Deus meus ; impolluta via cius.

Leefe concedido este favor à la Gloriosa Virgen Santa Maria Magdalena de Pazzis, en quien observe por las lecciones de su Rezo, tres cosas particulares, en que le fue nueltra Venerable Madre parecida. La primera: que ambas començaron la mayor perfeccion de su vida en la corta edad de diez años : Decennis per-

Ex Officio. petuam virginitatem vovit, susceptoque habitu in Monasterio, se omnium virtutum exemplar exhibuit. La segunda, que ambas tuvieron la ignorancia de quanto pudo fer macula de la pureza: Quidquid virginitatem l'adere potest, penitus ignoravit. La tercera: que algunos años antes de morir, padecieron ambas vna pefadifsima defolacion, y tan conformes en este imponderable mal, que Santa Maria Magdalena dezia: padecer, Señor, no morir: Pati, non mori. Nuestra Venerable Madre, sino pedia el no morir expressamente, por lo menos, dize su Confessor, llevaba su padecer tan resignada, que de morir, no explicò jamàs defleo, fiendo assi, que esta explicacion, fuele fer indicio entre los Mysticos de la mayor

Vide Hugo. el Apostol : Capio diffilvi, & esse cum Christo : Desseo mo-Ad Philip. rir, para que mas, y mas viva en mi, Dios. cap. I.

Prueba tambien genuina de lo fepultada que quifo vivir en este mundo nuestra Venerable Madre, es el

perfeccion de las almas, que dulcemente repiten con

conte-

25

contenido de Vn papel, que se hallò escrito de su mano, y dize assi: En quamo à la mayor perfeccion, con que desso
guardar los votos de Castidad, y Clausura, sacrifico à Dios mi cu rpo, y alma, desseando encerrarme en las llagas de mi señor Crucisicado. Sin que mis potencias, sentidos, y facultades saigan vn punto de este dichoso encerramiento, ni mi natura eza se divierta en
el mas minimo deleyte humano. Per quamto quisera saber privar
mis cinco sentidos; sin vsar de la vista, sino es para ver las lmagenes de Dios, y sus Santes; el Cielo donde se alaba à su Divina Magestad, y la tierra, donde he de parar como en mi centro. No escuchar cosa alguna, que me divierta escuchar à Dios. No oler olores,
que me diviertan este sentido. No gustar de lo que como, sino es
para obedecer à Dios en mantener la vida, vsando siempre las viandas mas bastas, y desabridas, y no pudiendo con todo lo que se pone
delante, dexar siempre lo mejor.

Hasta aqui de relacion propria la Venerable Madre, compendiando, sino me engaño, el pensamiento mio en su idea. Assi viviò la, que desleò vivir assi crucificada, muerta, y sepultada, como persecta Religiosa Capuchina. Assi procurò viviessen todas sus Subditas, zelando en vida su observancia, y explicando esta su vitima voluntad en la muerte, en yn Testamento digno de su espiritu, y de que es justo se haga relacion à parte para admiracion de los siglos venideros. Pero no puedo omitir yn caso bien particular, que por ser del me-

jor vino de fu amor, tendrà fu lugar aqui.

No obstante el cuydado dicho, que en sepultar sus asectos tenia la Venerable Madre, huvo ocasion en que la sacò de sì el vino del amor Divino, rebosando en el vaso de su pecho lo, que no pudo contenr su cuydado. Enferma estaba (avrà como diez años) y no sè si mas enferma de amor, como la Esposa: Amore langueo. Por lo menos, de esta apetecible enfermedad eran los indicios, porque eran tales las amorosas ansias de su pecho, que el Consessor huvo de dàrle licencia, para que lo desabrochasse. Executòlo assi, y respirando su voluntad, no cessaba de hablar de dia, ni de noche de el Amor Divino, encareciendo las Divinas Missericordias, y hablando assi à sus assistentes: Los rauda-

Cant.cap. 2.

In officios

Carin Sens

in JimoH

Bernard

ferm. 49. in

JANE. J

in Lyang.

les, dezia, y las avenidas de gracia que aqui ay, no las puedo exz plicar yo. A los Medicos, que entraban à visitarla, dezia fin Reverencia : Señores, digan V.mds. por at, que la Abadefa

de las Capuchinas se muere de Amor de Dios.

Ouè es esso Madre Venerable ? A donde està vues tro silencio Religioso? El thesoro de vuestro pecho dais al publico? No veis que es exponerlo al riefgo? Depradari ergo desiderat, qui thefaurum publice portat in via. Homil. 11. dezia à este intento San Gregorio. Mi secreto para mi, fe haze ya voz comun? Digan V.mds. por ai , que la Abadesa de las Capuchinas, se muere de amor de Dios; Quien dize efto? Quien? Responde San Ber-

Cant.

in Evang.

nardo, como tan experimentado en Divinos fuaves ferm. 49. in afectos : el alma que sobre llena de amorosas ansias, es precisso, y natural que eructe para su desahogo. Si del ciego loco amor profano fe dize ; que no fiempre puede estàr oculto; como ha de estàr oculto siempre aquel Amor Divino, que explicò en lenguas el Espiritu Santo? Tal vez es precisso, que respire suera la Hama, porque el corazon no puede reprimir tanto incendio. Esto es lo que David dezia: Memoriam abundantia suavitatis tua eruttabunt. Y explicò mi Hugo: Eruttabunt

Pfalm. 144.

foris, quia intus pleni sunt. Pero es de advertir, dize el Vbi sup. mismo San Bernardo, que el eructo supone replecion, y assi no se dà para este licencia general; permitese si y por tal vez à espiritus tan ventajosos, como parece de lo dicho de nuestra Venerable Madre. Doy las palabras del Santo, porque parecen individual pintura de nuestro proposito: Si quis orando obtineat mente excedere in id Divini arcani, vnde mox redeat Divino amore vehementissime fragrans, & astuans institia zelo, necnon in cunctis spiritualibus Audijs, atque officijs per nimium fervens : Is plane cum ex charitatis abundantia beatam, & falutarem vini latitia ructare crapulam coperit, in cellam vinariam non immerito per hibetur introiffe. Yà trato cerrar el discurso, confessando ingenuamente lo que en proposito de caso semejante, dixo el Pontifice Pio Segundo: Quis fuit dignas mudulatus omquam Virginis laudes? Quis in orbe toto famina invicta peritura numquam carmina pander? Quien podrà jamàs referir las dignas

alabau:

In officio S. Cath. Sen.

alabanças de vna muger tan puta? Quien eternizarà los elogios de vna virgen tan constante? Confiesso se rinde à la obligacion mi insuficiencia: Non sumus tanti

Pero no elcufo hazer vna exhortacion moral à mi auditorio, tomando de Santo Thomas de Villanova las palabras, en ocation que alababa la penitente auftera vida del Baptilta: O bominem, exclamo el Santo à fu Cancion 24 auditorio, o hominem natum in gloriam, & confusionem omnium de Baptista, bominum! O hombre, dezia el Santo, y exaltando vo la maravilla en la mayor fragilidad del fexo, ò mugera digo infigne, que parece nacifte al mundo para fer eterna gloria de las mugeres, y vergonçofa confusion de los hombres ! In gloriam , & confussionem omnium bominum. Vengan, profigue el Santo, vengan à juizio en tu presencia los sobervios, y ambiciosos del mundo, y fus vanidades : Veniant superbi, qui tam anxie quarunt bonores; o favores faculi, vengan, y vean vna muger, que despreciò quantas honras, y conveniencias la pudo el mundo dar, escaseando hasta lo que parece precisso para Vivir : Sine lecto, fine supellectili, fine servitio, veniant, & confundantur. Vengan, profigue el Santo, los delicados, y golofos, cuya prolixidad, y apetito no facian los mas exquisitos manjares de la tierra: Qui tot dapibus saginant corpora sua; y admiren para su contusion vna muger, que buscando para su alimento lo peor, comia solo por natural necessidad: Videant non comedentem, nec bibentem, cui locusta sufficiunt. Vengan los que en profanidades, y galas confumen caudales enteros: Qui patrimonium fere totum in vestibus expendent, & mollibus vestiuntur ; vean vna muger nobilifsima por fu fangre, y delicadifsima por su edad, y sexo vestir vn silicio de bastissimo paño, fiendo mas Cruz, que fobre si traia, que abrigo, que para fu cuerpo solicitasse: Videant hominem tenerrimum, nobilissimum filium Pontificis, continue gestantem super se cruciatum, nam quorumque se vertebat, vestis illa corpus exasperabat.

Hasta aqui Santo Thomas de Villanova, resumiendo la penirente vida de aquel milagro de la gracia. No hago de vna à otra absoluta comparación, porque

fuera

RIGUI

1

fuera mas que remeridad. Pero en lo que mira al propolito, fon tan vnos los motivos, como fuenan, y parecen las vozes; que son, y seràn acusadoras de nueltra general tibieza. Quiera la Divina piedadimitèmos lo que celebramos oy, para que no fean los meritos agenos, confussion mayor de nuestras malas obras. Pues como dezia la boca de oro del Chryfoftomo: ò debèmos imitar lo que alabamos, o no debemos alabar lo que con nuestras obras contradecimos: Aut imitari debet, si landat; aut laudare non debet, si imitari detrettat: possumus nos quoque esse quod sint, si faciamus ipsi quod faciunt.

Falta, fegun lo que se estila, señalar vn elogio sepulcral à su memoria. Dixome su Confessor, que por dictamen suyo, se le huviere de poner esta pregunta: Mulicrem fortem quis inveniet ? Quien en el mundo hallarà vna muger fuerte? A esta pregunta responderia el sepulcro de nuestra Venerable Madre : Invêni : aqui hallè lo que tanto dificultò Salomon: Invèni. Venero tal penfamiento, por fabio, fobre piadofo. Pero intento dezir el mio, advirtiendo fobre lo dicho, esto: que estando moribunda nuestra Venerable Madre, pidiò le levessen los Pfalmos de David, en que mas habla el Propheta de las mifericordias de Dios. Hizofe afsi , y entre tan dulces vozes, hizo futransito à mejor vida. En cuya alufion, pufiera yo esta pregunta del Propheta Rey: Numquid narrabit aliquis in sepulchro misericordiam tuam? Avrà quien hasta en el Sepulcro encomiende las Divinas mifericordias? Respondiendo à ella con el mismo Propheta, el de nuestra Venerable Madre: Misericordias Domini in aternum cantabo: aqui, y para siempre cantare las Divinas mifericordias: Mifericordias

Domini in aternum cantabo, Assisca como lo esperamos, y creemos Requiescat in pace. Amen.

S. C. S. R. E.